

por se elevan sobre el cielo sidéreo, como algunos pretendieran, y cuya opinion insinúa San Agustín (Sup. Gen. ad litt. l. 2, c. 4), es de todo punto inadmisibile, ya por razon de la solidez del cielo, ya por la interposicion de la region del fuego, que consumiria esos vapores; ya porque el lugar á donde son llevados los cuerpos lijeros y enrarecidos, está dentro de la órbita de la luna; ya en fin porque es bien palmario que los vapores ni siquiera se elevan hasta la cumbre de ciertos montes: y en cuanto á lo que dicen del enrarecimiento de los cuerpos hasta el infinito, fundándose en en la divisibilidad al infinito de la materia (1) es una puerilidad; porque los cuerpos naturales no se dividen ni enrarecen realmente hasta el infinito, sino dentro de ciertos límites.

Al argumento 1.º dirémos, que algunos opinan que se puede resolver aquella dificultad diciendo que las aguas, aunque naturalmente pesadas, están sostenidas por el poder divino sobre los cielos. Pero San Agustín (Sup. Gen. ad litt. l. 2, c. 1) recusa esta solucion, diciendo que «se trata de saber cómo Dios ha establecido las naturalezas de las cosas, y no qué es lo que se propone obrar en ellas por la accion milagrosa de su poder». Por lo tanto habrémos de decir que segun las dos últimas opiniones acerca de las aguas y del firmamento es obvia la solucion con lo ya aquí dicho; pero segun la primera es preciso suponer en los elementos otro orden que el ideado por Aristóteles, esponiendo que están en contacto con la tierra ciertas aguas densas, y otras ligeras más próximas al cielo; de manera que la relacion de estas con el cielo venga á ser la de las otras con la tierra; ó bien que por agua se entienda la materia de los cuerpos segun lo dicho.

marlas en virtud de las leyes de la gravedad específica y á causa de su menor densidad; pero que son verdaderas aguas, por más que Calvino y sus prosélitos se nieguen á creerlas tales, segun lo dicho en la nota 3, pág. 546.

(1) Cuestion tan debatida en otros tiempos, pero que ya no tiene importancia ni ofrece dificultad desde el momento en que se dé por establecida la distincion entre la divisibilidad teórica ó matemática (racional ó ideal) y la práctica ó física (real y de hecho) que hoy nadie admite realizabile.

(2) Empédocles parece haber ideado esa teoría, adoptada tambien por Severino, San Ambrosio y hasta por el historiador hebreo Flavio Josefo, que la menciona en sus *Antigüedades* (l. 1, c. 1).

(3) Del griego ζῴδιον, *esfigie*, por las figuras de animales, con que se describe en representacion de los efectos atribuidos á las diversas posiciones del sol relativas á la tierra (ó

Al 2.º tambien es clara la solucion en conformidad con las dos últimas opiniones; y en cuanto á la primera responde San Basilio (Hom. 3 in Hexam.) de dos modos: 1.º que «no todo lo que interiormente aparece redondo lo es tambien necesariamente al exterior, es decir, convexo; 2.º que las aguas, que están sobre los cielos, no son fluidas, sino como solidificadas á modo de hielo fuera del cielo; por cuya razon las llaman algunos (2) cielo cristalino».

Al 3.º que segun la tercera opinion las aguas se hallan elevadas en estado de vapor sobre el firmamento para el beneficio de las lluvias. Mas con arreglo á la segunda las aguas están sobre el firmamento, es decir, sobre todo el cielo transparente sin estrellas, al cual suponen algunos primer móvil, que hace girar á todo el cielo con movimiento diurno, y que produce por este movimiento la continuidad de la generacion; así como el cielo estrellado que se mueve en la direccion del Zodiaco (3) produce la diversidad de generacion y corrupcion, segun que se aproxima ó aleja y por las diversas propiedades de las estrellas. Por último, en la primera hipótesis las aguas están allí segun San Basilio (ibid.) para atemperar el calor de los cuerpos celestes, de lo cual algunos han querido hallar una prueba, como dice San Agustín (Sup. Gen. ad litt. l. 2, c. 5), en la observacion de que la estrella de Saturno es sumamente fria, por su proximidad á las aguas superiores.

#### ARTÍCULO III. — El firmamento divide unas aguas de otras? (4)

1.º Parece que el firmamento no separa aguas de aguas: porque un cuerpo no ocupa naturalmente en su especie más

vice-versa) en los meses respectivos designados por dichos signos.

(4) Solventada ya en el artículo precedente respecto de la existencia de aguas sobre el firmamento, desciende con lógica oportunidad á fijar en este la verdadera distincion entre ellas y las situadas en la parte inferior, con el objeto de interpretar congruentemente las palabras del Génesis aducidas en el argumento *Por el contrario*, asunto del epigrafe y la tesis.

Los racionalistas suponen caprichosamente, que Moisés en su *Cosmogonía* habla de un elemento *sólido*, las nubes, á las que considera como destinadas á separar las aguas superiores. Mas todo esto es un puro invento; pues Moisés nunca ha dicho que el firmamento sea una cosa *sólida*: más bien, por el contrario, da á conocer lo que llamamos *atmósfera*, que sirve para dividir las aguas de las aguas: es decir, las evaporadas de las evaporables. — M. C. G.

que un solo lugar; pero todas las aguas son una misma agua en especie segun Aristóteles (Top. l. 1, c. 6). Luego las aguas no deben distinguirse de las aguas localmente.

2.º Si se dice que las aguas que están sobre el firmamento son de otra especie que las que están debajo; se puede re-darguir: las cosas que son diversas en especie no tienen necesidad de ser distinguidas por otra causa; si pues las aguas superiores y las inferiores difieren en especie, no las distingue unas de otras el firmamento.

3.º Lo que distingue las aguas de las aguas parece ser lo que está en contacto con ellas por uno y otro lado, como si se construye una pared en medio de un rio. Es evidente empero que las aguas inferiores no llegan á tocar el firmamento. Luego este no separa aguas de aguas.

Por el contrario, se dice (Gen. 1, 6): *Se ha hecho el firmamento en medio de las aguas, y separe aguas de aguas.*

*Conclusion.* Segun las diversas acepciones, que se den á las palabras *firmamento y aguas (corporales)*, se entiende diversamente que el firmamento separa las aguas de las aguas.

Responderémos que, tomando al pié de la letra las palabras del Génesis, pudiera alguno formarse una opinion conforme á la de ciertos antiguos filósofos (1), algunos de los cuales creyeron ser el agua cierto cuerpo limitado y principio de los demas cuerpos: inmensidad de aguas, que podría entenderse designada por el nombre de abismo (2) al decirse que *las tinieblas estaban sobre la haz del abismo*. Suponían ademas que este cielo sensible, que vemos, no contiene debajo de sí todos los seres corpóreos, sino que hay sobre el cielo una masa inmensa de aguas; y segun esto podría alguno decir que el firmamento celeste separa las aguas esterior de las interiores, es decir, de todos los cuerpos contenidos debajo del cielo, cuyo principio creían ser el agua. Mas, como esta hipótesis resulta ser falsa por pruebas conclu-

(1) Tháles y los de su escuela.

(2) *Abyssus* segun San Isidoro (*Etim.* l. 44, c. 20) equivale á «profundidad insondable» y denota los depósitos subterráneos, de donde brotan los manantiales de los rios, y las corrientes interiores que por ocultos trayectos se unen al grande

yentes, no es admisible que tal sea el sentido de la Escritura: y debe tenerse en cuenta que Moisés hablaba á un pueblo rudo, y que, condescendiendo con su ignorancia, solo les propuso lo que estaba de manifesto á los sentidos; pues todos los hombres, por ignorantes que sean, conocen por los sentidos que la tierra y el agua son cuerpos; mas el aire no es para todos tan notoriamente cuerpo, hasta tal punto que áun algunos filósofos dijeron que el aire era nada, indicando que el vacío estaba lleno de aire: y por esta razon Moisés hace espresa mencion del agua y de la tierra, y no nombra espresamente el aire, por no hablar á gente ruda de cosa desconocida. No obstante, para esponder la verdad á los de ella capaces, da ocasion á conocer el aire, designándolo como anejo al agua, al decir, que *las tinieblas estaban sobre la haz del abismo*, dando á entender con esto que sobre la superficie del agua habia algun cuerpo diáfano, que es el sujeto de la luz y de las tinieblas. Así pues, *ya entendemos por firmamento el cielo, donde están las estrellas; ya el espacio del aire, donde se forman las nubes; se dice con razon que el firmamento separa aguas de aguas, significando la palabra agua la materia informe ó constituyendo todos los cuerpos diáfanos bajo la denominacion comun de las aguas* (3). Porque el cielo estrellado separa los cuerpos inferiores diáfanos de los superiores; en tanto que el aire cubierto de nubes distingue la parte superior del aire, en que se forman las lluvias y fenómenos análogos, de su parte inferior, que está en contacto con el agua, y se incluye en el nombre de aguas.

Al argumento 1.º dirémos que, si por firmamento se entiende el cielo de las estrellas, las aguas superiores no son de la misma especie que las inferiores; pero, si por firmamento se entiende el aire, donde se forman las nubes, entónces unas y otras aguas son de la misma especie, asignándose las dos lugares, más no bajo el mismo concepto, sino que el lugar su-

abismo principal, el mar; y por su etimología griega significa en efecto «sin fondo».

(3) Por su transparencia ó diafanidad, que la constituye (por decirlo así) en el tipo más natural y propio de cuerpos diáfanos.

perior es el de la producción de las aguas y el inferior el de su asiento.

Al 2.º que si se admiten aguas diversas en especie, dicese que el firmamento divide aguas de aguas no como causa constitutiva de esta división sino como el límite de unas y otras.

Al 3.º que Moisés á causa de la invisibilidad del aire y cuerpos semejantes los comprendió todos bajo el nombre de agua; y de este modo es manifestado que existen aguas á uno y otro lado del firmamento en cualquiera de sus acepciones (1).

ARTÍCULO IV.—Hay únicamente un solo cielo? (2)

1.º Parece que no hay más que un solo cielo; porque el cielo se contrapone á la tierra, segun estas palabras: *En el principio creó Dios el cielo y la tierra*. Siendo pues una sola la tierra, uno solo es tambien el cielo.

2.º Todo lo que consta de su materia íntegra (3) es una sola cosa. Tal es el cielo como prueba Aristóteles (De cœl. l. 1, t. 95). Luego no hay más que un solo cielo.

3.º Todo lo que se dice unívocamente de muchos seres, se dice de cada uno de ellos bajo una razón comun. Pero, si hay muchos cielos, la palabra cielo conviene unívocamente á todos ellos; porque en su sentido equívoco no se diría propiamente muchos cielos. Por consiguiente, al hablarse de muchos cielos, necesariamente hay alguna razón comun, por la que se los llame cielos; y, no pudiendo determinarse esta, no debe por lo mismo decirse que hay muchos cielos.

Por el contrario, se dice (Ps. 148, 4): *Alabadle, cielos de los cielos*.

Conclusion [1]. Si por nombre de cielo se entiende todo cuerpo situado sobre la

(1) Véase la nota 1, pág. 544.

(2) Combátese aquí el error de los basilidianos, que, no solo admitían 365 cielos, sino que los suponían autores del mundo, negando en consecuencia á Dios su privativo atributo de *creador del cielo y de la tierra* (V. pág. 375, nota 3), absurdo rechazado unánimemente por los filósofos y astrónomos, no menos que por los teólogos y la Iglesia, como hace notar el V. P. Capponi.

(3) «El cielo (dice) es de aquellas cosas, que son singulares y que constan de su materia propia;... no habrá pues otro ni más cielos que solo ese único, que contiene toda la materia (*universam*), y «es (añade) t. 99) perfecto».

tierra y el agua, hay un solo cielo: pero [2] hay más de uno, consideradas las diversas partes de ese todo; como igualmente [3] hay varios cielos en sentido metafórico.

Responderemos, que sobre este punto parecen discrepar algun tanto San Basilio y el Crisóstomo. Este último dice (Hom. 4 in Gen.) que no hay sino un solo cielo, y que decirse en plural *cielos de los cielos*, es porque en la lengua hebrea hay la costumbre de usarse la palabra cielo solo en plural, como en latin hay tambien muchas palabras que carecen de singular. Pero San Basilio dice (Hom. 3 in Hexam.) por su parte y con él San Juan Damasceno (De orth. fid. l. 2, c. 6) haber muchos cielos. Mas esta discordancia es más bien de palabras que real, pues el Crisóstomo llama cielo único á todo el cuerpo, que está sobre la tierra y el agua, como se dicen tambien aves del cielo las que vuelan por el aire; y, como en este cuerpo hay muchas distinciones, por esto San Basilio admitió que habia varios cielos. Para entender bien esta distinción de cielos, conviene pues observar que en las Escrituras la palabra cielo tiene tres acepciones: unas veces se usa propia y naturalmente, y en este sentido se llama cielo á algun cuerpo sublime y luminoso en acto ó en potencia é incorruptible por su naturaleza, y segun esto cuéntanse tres cielos: el 1.º completamente luminoso, llamado empíreo; el 2.º totalmente diáfano, y que lleva el nombre de áqueo (4) y cristalino; el 3.º diáfano en parte y en parte luminoso en acto, denominado cielo sidéreo, el cual se divide en ocho esferas que son la de las estrellas fijas, y las siete de los planetas (5) que pueden llamarse siete cielos ó siete esferas. En segundo lugar llámase cielo por participación de alguna propiedad del cuerpo celeste como la sublimidad ó lu-

(4) Áqueo por su movilidad y cristalino por su solidez unida á su transparencia, que le asemejan al cristal, macizo y diáfano á la vez.

(5) Ó estrellas errantes, como las amadas Marte, Mercurio, Júpiter, etc., de las que tomaron sus nombres los días de la semana. Raban, á quien cita despues el Santo Autor, habla primeramente de los cuatro cielos enumerados, empíreo, cristalino, sidéreo y áqueo (insinuado); pero luego indica mayor número indeterminadamente, y por último en sus Alegorías á la palabra *cielo* cuenta hasta diez y siete, unos literalmente tales; entre los que se incluye como octavo el aire, y otros alegóricos ó místicos.

minosidad en acto ó en potencia; y así entendido todo aquel espacio comprendido entre las aguas y la órbita de la luna lo considera el Damasceno (De fide orth. l. 2, c. 6) como un solo cielo, que denomina aéreo; viniendo á resultar en su opinion tres cielos, el aéreo, el sidéreo y el otro superior, del cual se entiende lo que se dice del Apóstol *arrobado hasta el tercer cielo*. Mas, como ese espacio contiene dos elementos, el fuego y el aire, y en ambos se distingue region superior é inferior; por esta razón Raban (in Gen. c. 1) divide este cielo en cuatro, llamando á la region superior del fuego cielo ígneo; á la region inferior del mismo cielo olímpico por su analogía con la elevación de cierta montaña llamada el Olimpo; á la region superior del aire cielo etéreo por su inflamación, y á la inferior cielo aéreo. Y agregando estos cuatro cielos á los tres anteriormente enumerados, resultan en el Universo siete cielos corpóreos. En tercer lugar se llama cielo metafóricamente; y así se dice algunas veces cielo la misma Santa Trinidad á causa de su luz y sublimidad espiritual, y de este cielo se interpreta habló el diablo, al decir (Is. 14,

13): *Subiré al cielo*, esto es, á igualarme á Dios. Asimismo suelen tambien llamarse cielos á causa de su excelencia los bienes espirituales, en que consiste el galardón de los santos, como se dice (Matth. 5, 12): *Vuestra recompensa es mucha en los cielos*, segun espone San Agustin (De Serm. Dom. in mont. l. 1, c. 5); y tambien alguna vez se da el nombre de cielos á los tres géneros de visiones sobrenaturales, corporal, imaginaria é intelectual, de los que interpreta San Agustin (Sup. Gen. ad litt. l. 12, c. 29 y 34) lo de haber sido San Pablo *arrobado hasta el tercer cielo*.

Al argumento 1.º dirémos que la tierra es al cielo, lo que el centro á la circunferencia (1); y como pueden darse muchas circunferencias concéntricas, supónense tambien muchos cielos (2), siendo una sola la tierra.

Al 2.º que aquella objeción se refiere al cielo, en cuanto importa la universalidad de las criaturas corporales; en cuyo sentido es cierto que no hay más que un solo cielo.

Al 3.º que en todos los cielos se hallan comunmente la sublimidad (3) y alguna luminosidad, segun resulta de lo dicho.

(1) Como el lector reconocerá, el autor sigue aquí el sistema de Ptolomé, que era el que en su tiempo se adoptaba generalmente, como más conforme al dictamen de los sentidos, y el que aun en nuestros días adopta inconscientemente el vulgo, al tratarse de la salida y postura ó caída del sol, etc.

(2) Ó esferas asimismo concéntricas, á cuyo intento lo propio puede decirse en el supuesto ó sistema más científico y exacto de Copérnico, que considera al sol como centro de nuestro sistema planetario; pues, si bien la tierra no es en esta teoría el centro, su distancia del sol no es suficiente á excluirla del interior de las órbitas de los planetas más distantes, ó dígame en buen hora, del ámbito de los cielos superiores: lo cual se hace más admisible y claro reconociendo en estos, como en los astros mismos y en la tierra, forma más bien esferoidal que esférica, en cuyo caso no hay ya para qué suponer un centro único, segun de acuerdo enseñan la Geometría, la Astronomía y la Física en su actual estado de adelanto y claridad.

(3) Altura, elevación, distancia considerable del centro, ó bien longitud incalculable de su radio ó diámetro, que es lo que en realidad constituye (geoméricamente hablando) la magnitud de su área ó superficie, como tambien de su volumen total.